



LA COMISIÓN NACIONAL DE DOCENCIA DE MEDICOS RESIDENTES E INTERNOS ANUNCIA QUE ABRE A CONCURSO LAS SIGUIENTES PLAZAS DE RESIDENCIAS MÉDICAS PARA ESPECIALIDADES BÁSICAS NO ADJUDICADAS EN ABRIL 2018 Y DE SUBESPECIALIDADES CON BASE LEGAL (Decreto Ejecutivo N°321 del 24 de julio de 2018-Gaceta Oficial 28578-A)

PLAZAS PARA ESPECIALIDADES BÁSICAS

ESPECIALIDAD	NACIONALES	ESPECIALIDAD	NACIONALES
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	1	MEDICINA INTERNA	2
GERIATRÍA BÁSICA	1	PEDIATRÍA	13
MEDICINA LEGAL	1	URGENCIAS	2

Nota: Las plazas de formación ofertadas están sujetas a contratos con destinos y compromisos por el doble del tiempo de su residencia con la unidad administrativa donde sean nombrados.

PLAZAS PARA SUBESPECIALIDADES

SUBESPECIALIDAD	NACIONALES	SUBESPECIALIDAD	NACIONALES
ALGIOLOGÍA	1	MEDICINA CRÍTICA	6
CARDIOLOGÍA	6	NEFROLOGÍA	4
CIRUGIA CARDIOVASCULAR	3	NEONATOLOGÍA	11
CIRUGÍA ONCOLÓGICA	2	NEUMOLOGÍA	4
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA	1
GERIATRÍA	2	OBSTETRICIA CRITICA	2
GASTROENTEROLOGÍA	3	ONCOLOGÍA MÉDICA	2
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1	ORTOPEDIA PEDIÁTRICA	2
HEMATOLOGÍA	2	PAIDOPSIQUIATRÍA	2
HEMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	1	PSIQUIATRÍA DE ADICCIONES	1
INFECTOLOGÍA	3	REUMATOLOGÍA	2



REQUISITOS PARA ASPIRANTES NACIONALES

1. Ser panameño(a) , presentar original y una copia de la cédula de identidad personal.
2. Diploma del título de médico, créditos o calificaciones universitarias, original y copia.
3. Idoneidad de Médico General. Para la Especialidad básica se acepta una constancia de recibido del Consejo Técnico que certifique que está en trámite.
4. Idoneidad de Médico Especialista o una constancia de recibido del Consejo Técnico que certifique que está en trámite, **en el caso de la subespecialidad.**
5. Certificación de aprobación del primer y segundo año de internado, con las calificaciones del primer año.
6. Certificación vigente expedido por la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, de aprobación del examen de conocimientos médicos generales con la calificación obtenida, para los aspirantes a **especialidad básica.**
7. Certificado de la terminación de la especialidad básica y certificación de las notas obtenidas durante la especialidad.
8. Dos fotografías tamaño carné recientes e iguales con su nombre y número de cédula escrito al reverso de cada una de ellas .
9. Hoja de vida, original y copia de las ejecutorias de pre-grado y post-grado.
10. Certificado original de buena salud física, expedida por un médico y certificado original de buena salud mental, expedida por médico Psiquiatra, ambos idóneos en el territorio panameño, con vigencia de 6 meses.
11. Original y copia de dos cartas de recomendación de personas que se relacionaron con su desempeño profesional, en las cuales se haga constar su comportamiento responsable, serio, ético y dentro de las buenas costumbres.

AGENDA DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

Las copias de los documentos deben entregarse en el orden de los requisitos, encuadrados en espiral y foliados, en un sobre en la oficina de Educación Médica continua de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá **del lunes 20 de agosto al miércoles 12 de septiembre de 2018**, en horario de **8:00 a.m. a 2:00 p.m.** Traer los documentos originales para cotejar y sellar fiel copia del original (referirse al capítulo III del Decreto Ejecutivo 321 del 24 de julio de 2018). El aspirante debe llenar el formulario de inscripción con letra imprenta de forma clara y debe consignar en el caso de la subespecialidad, si ha firmado un contrato de compromiso laboral con MINSA o CSS y su lugar de destino. El formulario se encuentra en la página web está www.up.ac.pa/portalup/FacMedicina.aspx?submenu=1020.

El temario general para el examen escrito de conocimientos generales de la especialidad o de la subespecialidad solicitada estará publicado en la página digital del MINSA, www.minsa.gob.pa

Debe acudir a la orientación general sobre las bases del concurso y el examen de conocimientos generales de la especialidad y sub especialidad el **jueves 13 de septiembre de 2018 en el salón de profesores del Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá a las 9:00 a.m.**

El examen escrito de Conocimientos Generales para la especialidad y para la subespecialidad, se realizará a las **8:00 a.m. del lunes 17 de septiembre de 2018, en el octavo piso del CHDr.AAM, edificio de la Especializada en el auditorio de docencia.** Ese mismo día se publicarán los resultados en los murales de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá.

Los que hayan aprobado el examen escrito de conocimientos Generales de la Especialidad y la Sub-Especialidad deben realizar el examen clínico práctico los **días 18 y 19 de septiembre de 2018, en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.,** donde defina cada servicio o departamento formador.

La ponderación de las Ejecutorias se llevará a cabo en el Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá el 18, 19 y 20 de septiembre de 2018. Las listas oficiales de los resultados se publicarán en el mural de la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, el jueves 20 de septiembre de 2018.

La escogencia de las plazas con sus lugares de destino (adjudicación de VIVA VOZ)*, de los ganadores con mayor a menor puntaje para cada especialidad o subespecialidad, se realizará el **día viernes 21 de septiembre de 2018 en la Universidad de Panamá a las 9:00 a.m.**

El nuevo residente debe participar de forma obligatoria en el proceso de inducción establecido por cada institución formadora y cumplir con todos los requisitos de recursos humanos para el nombramiento.

El inicio laboral en el Centro Formador será el **01 de octubre de 2018.**